

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2021-4748 *Información pública del Convenio Urbanístico sobre finca en calles Joan Martorell y Marqués de Comillas. Expediente 1032/2021.*

Negociado y suscrito el texto inicial del Convenio Urbanístico con la ANFEPALE, S. L. relativo a la licencia concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de julio de 2011 que afecta a la parcela con referencia catastral 5448006UP9054N0000FS sita en las calles Joan Martorell Montells, 2, y Marqués de Comillas, 26; y a su arrendamiento.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre y 262.5 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio Urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://comillas.sedelectronica.es>].

Comillas, 19 de mayo de 2021.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2021/4748